

## **ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 03.20, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2020.**

### **ACUERDO 03.20.1**

- I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del \*RIOCA).
  
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
  1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 02.20 celebrada el 28 de febrero de 2020.
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto del registro de un Proyecto de Servicio Social. (Arts. 70 del \*RIOCA y 13 del \*RSS).
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del término de dos Proyectos de Investigación. (Arts. 70 del \*RIOCA y 34, fracción III del \*RO).
  4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del registro de dos Proyectos de Investigación. (Arts. 70 del \*RIOCA y 34, fracción III del \*RO).
  5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, que presenta el Dr. Gustavo Pacheco López, Director de la División, respecto de los “Lineamientos Operativos de Docencia (LOD) para los Planes de Estudios de Licenciatura y de Posgrado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma” (Art. 52, fracción III del \*RO).
  6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, que presenta el Dr. Gustavo Pacheco López, Director de la División, respecto de los “Lineamientos de requerimientos mínimos para UEA impartidas en aulas virtuales en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma” (Art. 52, fracción III del \*RO).
  7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la adscripción de los alumnos de las licenciaturas y el doctorado de la División a los departamentos de ésta para efectos de votar y ser votado en la elección de representantes propietarios y suplentes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2020-2021. (Art. 23 fracción II del \*RIOCA).
  8. Análisis, discusión y autorización, en su caso, de las convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud,

Unidad Lerma para el periodo 2020-2021. (Art. 28 de la \*LO, 31 al 33 del \*RO y del 16 al 35 del \*RIOCA).

9. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de los miembros del personal académico merecedores del Premio a la Docencia 2020, con base en el Dictamen que presenta la Comisión que integró el Director de División. (Art. 45 fracción II del \*RIOCA).
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la contratación del Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruíz, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 21 de marzo del 2020 al 30 de mayo del 2020, presentado por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. (Arts. 152 y 153 \*RIPPPA).
11. Modificación a la fecha de la entrega del dictamen de la comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional la propuesta de área de investigación para el premio a las Áreas de Investigación de la División de CBS 2020.
12. Asuntos generales.

### **ACUERDO 03.20.1**

Aprobación del Acta de la Sesión 02.20 celebrada el 28 de febrero de 2020.

### **ACUERDO 03.20.2**

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto del registro de un Proyecto de Servicio Social que a continuación se presenta:

**Proyecto:** “Gestión de trámites en materia de vida silvestre”

## **II. JUSTIFICACIÓN (FUNDAMENTADA EN SU OBJETIVO SOCIAL, RETRIBUTIVO Y FORMATIVO)**

**Formativo:** El alumno de la licenciatura en Biología Ambiental, conocerá los trámites en materia de Vida Silvestre conforme a la normatividad vigente, así como los requisitos a presentar por los interesados. Esta información le permitirá reconocer la viabilidad para que se otorguen registros o autorizaciones o en su caso la información complementaria a solicitar. Con esto el estudiante tendrá elementos para registrar Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS), Predios o instalaciones que manejen vida silvestre (PIMVS), Clubes de Caza, Licencias de Caza, Aves de presa y Mascotas. Formará una opinión crítica respecto a algunos de los trámites en materia de Vida Silvestre.

**Retributivo:** El prestador de servicio social contará con los elementos para registrar UMAS, PIMVS, etc. los cuáles usará para apoyar a la sociedad y al público interesado en el manejo y aprovechamiento de la Vida Silvestre, para que los, criaderos, viveros, PIMVS y UMAS operen adecuadamente.

**Social:** Los productores y manejadores de la Vida Silvestre podrán ser asesorados por los egresados para realizar adecuadamente su registro y solicitud para un aprovechamiento legal y sustentable, para comercializar la Vida Silvestre de forma correcta.

### III. OBJETIVOS PARTICULARES

**Formativo:** Aplicar los conocimientos sobre ecología, biología de la conservación, sustentabilidad, y educación ambiental aprendidos a lo largo de la licenciatura en Biología Ambiental en materia del manejo de vida silvestre en México.

Aprender y aplicar los trámites vigentes en materia del manejo de vida silvestre en México.

**Retributivo:** Asesorar a productores y manejadores de vida silvestre en cuanto a trámites en materia de vida silvestre.

**Social:** Difusión a la comunidad universitaria y público interesado en este tipo de trámites, sobre las características y la importancia de la realización de los mismos.

**Responsable:** Dra. Karla Pelz Serrano, Profesora-Investigadora  
 Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud,  
 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

**Asesor interno:** Dr. Rurik Hermann List Sánchez, Profesor-Investigador  
 Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud,  
 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

**Asesor externo:** Biol. Ricardo Alejandro Adaya Leythe,  
 Jefe de Departamento de Vida Silvestre en la Secretaría de Medio Ambiente y  
 Recursos Naturales (SEMARNAT).

**Vigencia:** 1 año, de abril de 2020 a marzo de 2021.

### ACUERDO 03.20.3

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del término de dos Proyectos de Investigación.

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos	Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma	“Proteína acídica fibrilar glial como biomarcador periférico de daño cerebral”	Mixto	noviembre 2016 a noviembre 2018

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
<b>Dr. José Geiser Villavicencio Pulido</b>	<b>Oswaldo Osuna Castro</b> , Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México <b>Ignacio Barradas Bribiesca</b> , Centro de Investigación en Matemáticas, Guanajuato, Guanajuato. México. <b>Juan Carlos Hernández Gómez</b> , Universidad Autónoma de Guerrero, Acapulco, Guerrero, México. <b>Beatriz Luna Olivera</b> , Universidad del Papaloapan. Loma Bonita, Oaxaca, México. <b>Daniel Olmos Liceaga</b> , Universidad de Sonora, Hermosillo, Sonora, México.	<b>“Modelación Matemática en Ecología de Poblaciones”</b>	Interno	octubre 2016 a septiembre 2019

#### **ACUERDO 03.20.4**

Aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del registro de dos Proyectos de Investigación que a continuación se presentan:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
<b>Dr. Derik Castillo Guajardo</b>	Constantino González Salazar, Departamento de Ciencias Ambientales.	<b>“Regímenes de fuego en 44 Áreas Naturales Protegidas de México.”</b>	Interno	abril 2020 a marzo 2021

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
<b>Dr. José Geiser Villavicencio Pulido</b>	<b>Oswaldo Osuna Castro</b> Universidad Michoacana, Instituto de Física y Matemáticas <b>Juan Carlos Hernández Gómez</b> Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de Matemáticas. <b>Ignacio Barradas Bribiesca</b> Centro de Investigación en Matemáticas	<b>“Modelos matemáticos en ecología, epidemiología y ecoepidemiología”</b>	Interno	abril 2020 a marzo 2023

#### **ACUERDO 03.20.5**

Aprobación de los “Lineamientos Operativos de Docencia (LOD) para los Planes de Estudios de Licenciatura de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma”.

#### **ACUERDO 03.20.6**

Aprobación de los “Lineamientos de requerimientos mínimos para UEA impartidas en aulas virtuales en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma”.

### **ACUERDO 03.20.7**

Aprobación de la adscripción de los alumnos de las licenciaturas y del doctorado de la División a los departamentos de ésta para efectos de votar y ser votado en la elección de representantes propietarios y suplentes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2020-2021 como se presenta:

Licenciatura	Departamento
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Departamento de Ciencias de la Alimentación

Licenciatura	Departamento
Licenciatura en Biología Ambiental Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud	Departamento de Ciencias Ambientales

Licenciatura	Departamento
Licenciatura en Psicología Biomédica	Departamento de Ciencias de la Salud

### **ACUERDO 03.20.8**

Autorización de las convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2020-2021.

### **ACUERDO 03.20.9**

Declarar desierto el Premio a la Docencia 2020, con base en el Dictamen que presentó la Comisión que integró el Dr. Gustavo Pacheco López, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

### **ACUERDO 03.20.10**

Aprobación, de la contratación del Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruíz, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 21 de marzo del 2020 al 30 de mayo del 2020, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

**ACUERDO 03.20.11**

Aprobación, de la modificación a la fecha de la entrega del dictamen de la comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional la propuesta de área de investigación para el premio a las Áreas de Investigación de la División de CBS 2020 para el 8 de mayo del año en curso.

**A t e n t a m e n t e**



---

**Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro**  
**Secretario del Consejo**